

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

OFRECEMOS IMPORTANTISIMA REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA GUADALAJARA

Artículos facilísima venta, constante consumo y el NUEVO INVENTO ALEMAN en máquina escribir, primer cronómetro mecanográfico, SUPERIOR A TODO LO CREADO, que está llamando la atención en todo el mundo. Adoptada ahora por la Asamblea Nacional en concurso riguroso.

Departamento A.--Apartado 335.--Barcelona

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1928

por VICTORIANO F. ASCARZA

PRECIO: 3 Pesetas

En la Librería del Sucesor de A. Concha
Plaza de San Esteban, 2
Guadalajara

Habilitación de Clases

“ Pasivas ”

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.--Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 peseta y 30 céntimos más si se desea certificado.

DE ACTUALIDAD

Almanaque Bailly Bailliére para 1928

Agenda de bufete

Agenda culinaria

Agenda de bolsillo

Almanaque de pared

Almanaque mensual

Almanaque semanal

Almanaque de mesa

EL CALENDARIO DE MISIONES

Consta de 370 hojas de 18 X 13 centímetros, más de 400 heliograbados, una hermosa tricomía en la cubierta y el retrato de S. S. Pío XI con la Bendición Apostólica y un precioso frontón de metal imitando plata antigua.

Precio: 3 pesetas.

GUIA MENSUAL de ferrocarriles

Todo de venta en la

Casa Editorial, Imprenta y Librería

del Sucesor de A. Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

GUADALAJARA.—Teléfono 175

PATRIOTAS BASTARDOS

Existe desdichadamente, allá, en el ostracismo, una serie de hombres célebres que sacuden de lo lindo a los demás compatriotas españoles, y, dándose las de superhombres, combaten despiadadamente lo que ellos llaman modorra nacional, resultando al parecer, de su frecuente vapuleo, que los españoles todos, (menos los preopinantes se entiende), somos un atajo de refractarios a todo lo que signifique progreso y cultura.

Nuestro pueblo, en general, según ellos, es inculto y torpe por naturaleza. No obstante, este bonachón de pueblo español, puede resistir comparaciones y codearse dignamente con los lugareños extranjeros, no más cultos por naturaleza, que los de aquende el Pirineo; digan lo que quieran algunos cursis, enamorados de lo ajeno. Pero, como viste mucho hacerlo así, ahí los tienen ustedes, dándose las de hombres de pro, y hablando compasivamente de los compatriotas tan dignos, por otra parte, de admiración por su pundonor ingénito, su natural perspicacia y su honradez a prueba de mangantes.

La cosa es fingir superioridad, abriendo la boca, como el papa-moscas de Burgos, ante cualquiera vulgaridad extraña, y cerrándola despectivamente, cuando miran a lo de casa, aunque tenga el mérito que quiera. ¡Como si los extraños ya nacieran aptos en todo y para todo, sin previa preparación! ¡Como si hasta los terrenos extraños produjesen también ya frutos exquisitos, abundantes y sazonados, sin un previo cultivo inteligente, nada más que porque sí, y con sólo decir hágase.

Otras veces nos sueltan desde allá la especie de que España ocupa, en política interior, un bajo nivel, sin echar de ver que fueron ellos los principales culpables de la decadencia en que se hallaba nuestra patria, cuando en 23 de septiembre de 1923, el actual Presidente del Consejo de Ministros se encargó de espantar a tales detractores nacionales, aclarar el nebuloso horizonte político e ir derechamente a que aquí, todo el mundo, hasta el último cascarrabias, gaste o no levita, tenga que andar más derecho que una vela y cumpla religiosamente con sus deberes, para que de este modo, haya orden y, habiendo orden, reine la paz, y reinando la paz, surja el progreso en todas las esferas sociales.

Y estos patriotas full; estos bastardos, al par que nos fastidian a todos con su proceder censurable y con sus exageraciones y extravagancias, se fastidian ellos mismos, dando margen a que los extranjeros hagan igual, cuando se ponen a escribir sobre cosas de España. Mas el consuelo que nos queda aquí, al leer y oír tales desconsideraciones de trato, es que tenemos caballerosidad suficiente y buen gusto sobrado, para no desprestigiar a nadie, sin motivo ni fundamento, sobre todo a pueblos y naciones, con quienes vivimos con amistad, y que esos compatrio-

tas, condenados al ostracismo por sus torpezas, deben tener en cuenta que el prestigio de España va creciendo de día en día, acaso bien a pesar de ellos, no sólo en Europa, sino también en las naciones americanas; pues la paz en Marruecos, es un hecho; el orden interior, absoluto; la Hacienda va mejorando notablemente; la Asamblea Nacional es solicitada, para tomar parte en concursos internacionales, sustituyendo, aquí, ventajosamente, este organismo consultivo a la antigua grillera parlamentaria; y, el cacique, ese ente repugnante y malvado, va desapareciendo, a medida que el progreso aumenta.

No debemos perder de vista que la actuación del cacique, a quien daban vida esos que ahora motejan a los españoles de torpes e incultos, hacía arrastrar, casi siempre a la nación, una vida miserable e inmoral, hacía bajar el nivel intelectual, amortiguar la noble idea de Patria, oscurecer la verdad, triunfar la mentira y la calumnia, y desfallecer los caracteres más enteros, vencidos por la corrupción general que les rodeaba.

Los pueblos desventurados, que veían triunfar con facilidad las malas causas, patrocinadas por el cacique, se hacían escépticos, y el escepticismo engendraba la indiferencia, tósigo que mataba en ellos el sentimiento más sublime que poseían: el sentimiento de la Patria.

Hoy, no ocurre ya así, y eso vamos ganando, que no es poco ganar.

GREGORIO VÍCTORES.

Pastrana, enero de 1928.

El Cardenal Primado

Por la prensa diaria conocerán nuestros lectores la solemne entrada en Toledo del Eminentísimo señor Cardenal Primado doctor D. Pedro Segura y Sáenz. Esto nos releva de hacer un extracto de los actos que se celebraron en la imperial ciudad, tan brillantísimos todos, que denotan las simpatías y respetos de que goza el insigne Purpurado, a quien LA ORIENTACION desde estas columnas rinde sincera pleitesía.

Pero no hemos de dejar de consignar algo que tiene relación con los Maestros, a los que el Cardenal Segura, como hijo de Maestros, manifiesta su especial cariño, el mismo que siente por los niños, no faltando para éstos y aquéllos una prueba de bondad en los actos que se celebraron.

La prensa da cuenta de estas señales de distinción en esta forma:

Los Maestros y el Cardenal

Terminada la recepción recibió el Cardenal a una Comisión de maestros de la provincia. El Cardenal autorizó una fotografía con los maestros, teniendo a la derecha a su madre.

Los maestros de la Federación Nacional Católica han pedido que se nombre al Cardenal Segura maestro nacional honorario y que se le coloque en el escalafón con el número uno.

También han pedido los mismos maestros la cruz de Alfonso XII para el Eminentísimo señor Cardenal y para su madre, y han acordado abrir una suscripción para crear dos becas con destino a los hijos de los maestros pobres.

Al tener noticia de este acuerdo el Cardenal, encabezó la suscripción, siguiéndole el Director de Primera Enseñanza Sr. Suárez Somonte. Todos los Maestros contribuirán a esta obra para crear unas becas.

Bendice la mesa de los niños

Antes de comenzar el banquete oficial, el Eminentísimo señor Cardenal bendijo la mesa en que comían a su costa en la planta baja del Palacio 150 niños.

El Cardenal les dijo que sentía hondamente no poder quedarse allí a causa de sus altos deberes en este día; pero que en otra ocasión comerá con ellos.

Los pequeñuelos, emocionados, palmotean de alegría, vitoreando al egregio purpurado.

CAMINO DEL TRIUNFO

Relativamente la cantidad conseguida para mejorar la situación económica de los compañeros del mal llamado segundo escalafón, es poca; mas teniendo en cuenta las circunstancias en que se ha logrado, incluida en la prórroga de unos presupuestos, es de importancia suma, iniciando con ello la recta a seguir hasta lograr su completa reivindicación moral y económica, por la que con tanto denuedo viene luchando desde su constitución la Confederación Nacional de Maestros, y a cuya actuación, pese a los que pretenden desacreditarla y hacerle el vacío, se debe esta tan significada mejora, como se debe la reposición de los compañeros de aptitud, y otras próximas a conseguir.

Mas no crean que los representantes de la entidad han de dormirse en los laureles; tienen plena conciencia de sus deberes, y arma al brazo continuarán laborando sin cesar en pro de los ideales, pues ya nos tienen demostrado hasta la evidencia, que para ellos no hay días de descanso, y que no obstante las ingraticudes de algunos—muy pocos—mientras la confianza de los más lez tenga al frente de la entidad, seguirán su camino con resignación y constancia, sin hacer caso a los canes que les ladren, hasta la consecución del ideal, ya que la Confederación tiene un vasto programa que realizar en bien de la enseñanza y beneficio de la Patria.

La Confederación no puede cejar en su campaña, hasta conseguir la unificación de escalafones; igualdad en derechos y deberes; sueldo mínimo de tres mil pesetas para todos; supresión de la categoría de 3.500 pesetas; ascensos por períodos fijos; Colegio para Huérfanos e hijos del Magisterio; casa del Maestro en todas las Capitales de provincias; tribunales de honor para juzgar el proceder de aquellos que por desgracia sólo tienen de Maestro el título con-

seguido; establecimiento de todas las escuelas necesarias, según el censo escolar; colocación de de todos los que se hallen en posesión del correspondiente título, etc., etc. Es decir, todo lo que tienda a elevar el nivel cultural de España, suprimiendo la terrible plaga del analfabetismo, no ya el rural, sino también el de levita, como decía ha poco el Sr. Ortega y Gasset. Y como quiera que la inmensa mayoría de los que nutren las filas de la Confederación sienten tan nobles ideas y las llevan grabadas en su corazón, no importa haya alguna excepción que debiéramos procurar suprimir, seguirán con todo el calor de su entusiasmo noble y generoso, prestando su decidido apoyo y cooperación hasta conseguir el triunfo total de tan nobles y bellos ideales.

Adelante, siempre adelante ha de ser constantemente la divisa de los que integren la entidad, no importando los obstáculos que se nos opongan al triunfo, pues todos ellos serán vencidos si continuamos como hasta la fecha, luchando con nobleza y decisión.

No debemos olvidar tampoco el tema que ostenta el órgano de la entidad «El Ideal del Magisterio», la «unión es fuerza» y procuremos todos enterar de los fines de la entidad a los que los desconozcan, para que el número de adeptos aumente, en su mayor número todavía, del en que afortunadamente lo vienen realizando.

Tengamos constantemente en nuestra imaginación y obremos conforme a ellas las siguientes frases, y jamás dudemos del triunfo total: Todos para uno y uno para todos. Adelante, siempre adelante.

V. G. X.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-26-1-28.

De Escuelas Normales.—Se anuncia a concurso de traslado, segundo turno, por término de 20 días, a contar del día 24, la plaza de profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Avila. Para los que se encuentren en Canarias se amplía ese plazo en 15 días.

En las mismas condiciones, la plaza de profesora numeraria de Historia vacante en la Normal de Maestras de Lugo.

Escuelas de párvulos.—Se nombra a doña Carmen López Linares y doña María de la Concepción López Linares, profesoras provisionales de Música de la Escuela de párvulos (Jardines de la Infancia) de esta Corte, con la gratificación anual de 1 000 pesetas.

Para los maestros del 2.º Escalafón.—En contestación a varias cartas remitidas por algunos maestros del 2.º escalafón preguntándonos cómo se han de distribuir las 500.000 pesetas destinadas a ellos, manifestamos que aún no está determinado si ha de ser para los más antiguos, para oposición restringida o para los que tienen oposición aprobada. Tan pronto sepamos algo, se lo comunicaremos.

Acto generoso.—D. Victoriano Fernández Ascar-

za, director de «El Magisterio Español», ha donado al «Colegio de la Sagrada Familia» para huérfanos del Magisterio, la cantidad de *ciento cincuenta pesetas*, producto de las dietas devengadas como Asambleista.

Asociación de Maestros Nacionales de Madrid.—Para el día 29 y hora de las diez de la mañana, convoca esta Asociación a sesión extraordinaria en la que se tratarán asuntos de interés, como es la reforma del Reglamento y la cuestión de Habilitación.

De Tribunales de oposición restringida.—Parece se han calmado todas las efervescencias de los días pasados sobre nombramiento de vocales para los Tribunales de oposición restringida, viendo que la «Gaceta» no los publica. Esta es la que dirá la última palabra sobre este asunto.

De segunda enseñanza.—Se ha publicado una Real orden en la que, entre otras cosas se dispone que los alumnos del Bachillerato que hubieran aprobado el ejercicio escrito eliminatorio no tendrán que repetirlo aunque hubieran sido calificados con la nota de suspenso en el ejercicio oral.

El ejercicio de idiomas tampoco tendrán que repetirlo, en cuanto hayan sido calificados como admitidos.

PRO INTERINOS

El actual Gobierno que rige los destinos de la nación, ha repuesto ya definitivamente a los Maestros cesantes del certificado de aptitud, y con ello, ha reparado una gran injusticia, que aplaudimos.

Es lamentable en grado sumo, que los asuntos de primera enseñanza no se afronten con valentía, con alteza de miras y se vaya de una vez a la resolución de problemas tan vitales, como son la colocación en propiedad de todos los Maestros interinos.

De ese sector, diseminados por pueblos y aldeas, verdaderos misioneros que prestan un gran servicio a nuestra queridísima patria, difundiendo la semilla excelsa de la enseñanza, llevando la civilización y contribuyendo grandemente a extinguir los gérmenes del analfabetismo, que oprime y degrada a los pueblos.

¿Cuántas veces he meditado acerca de la situación de los pobres interinos!

No ganan ni para comer, y necesariamente, por el corto lapso de tiempo que duran estas interinidades, tienen que gastar en viajes, saliendo grandemente condenados en costas, y lo que es peor, les espera una prolongada cesantía.

¿Por qué no se remedia a estos parias? Cuando pruebas fehacientes tenemos, bien latentes de su capacidad pedagógica. ¿No están en justa posesión de un título académico que les debe dar aptitud para desempeñar escuelas en propiedad? Y si esto no es suficiente, ¿por qué se les adjudican escuelas interinas? Es que en éstas no se dan las mismas enseñanzas y se les considera mientras su corta actuación, los mismos deberes que a los propietarios?

¿No es su calvario recorri lo, en aldeas vetustas, suficiente para demostrar que en los más escondidos pueblecillos, peor comunicados, prestan un heroico y beneficioso servicio? ¿Por qué si no se lo decimos a voces, se lo dice la ley: tus servicios actualmente, no valen para nada? Tienen que some-

terse a nuevos sufrimientos; no son suficientes los que han dado.

La oposición en nuestro país, ha adolecido de falta de equidad y de justicia, y no sirve para nada; es necesario, a la mayor brevedad, extinguirla, buscando nuevos cauces, derroteros más eficaces, más humanos, poniendo en condiciones más laudables a los verdaderos educadores de la niñez, aquilatando méritos que no son actualmente reconocidos y que son adquiridos en la práctica, en el lugar callado y silencioso de la escuela.

Fórmese una lista por años prestados de estos interinos, colóquense en propiedad, toda vez que han dado pruebas, más que suficientes, de capacidad y competencia profesional.

EVENCIO SÁNCHEZ,

Valverde de los Arroyos.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

- Albacete:* Sierra, ayunt. de Tobarra; unitaria; 590 habitantes.
- Badajoz:* Magacela; unitaria núm. 2; 1.979.
- Monterrubio de la Serena;* unitaria núm. 2; 4.500.
- Peraleda de Zancejo;* unitaria; 1.305.
- Quintana de la Serena;* unitaria núm. 3; 6.818.
- Berlanga;* unitaria núm. 4; 6.211.
- Cabeza del Buey;* unitaria de párvulos; 12.253.
- Campillo de Llerena;* unitaria núm. 2; 3.833.
- Granja de Torrehermosa;* unitaria núm. 3; 7.303.
- Higuera de Llerena;* unitaria núm. 2; 823.
- Higuera de Vargas;* una unitaria núm. 3, y otra de párvulos; 4.340.
- Fuente del Maestre;* unitaria núm. 2; 8.105.
- Barcelona:* Llinás, ayunt. de Castellar del Riu; mixta; 280.
- Corbera Baja,* ayunt. de Corbera de Llobregat; unitaria; 644.
- Rovira Roja;* mixta; 510.
- Burgos:* Vallarta de Bureba; mixta; 330.
- La Sequera de Taza;* mixta; 302.
- Virtus,* ayunt. de Valle de Valdebezana; mixta; 248.
- Burgos;* Sección de graduada; 24.145.
- Cádiz:* Oivera; auxiliaria núm. 1; 9.881.
- Benamanoma,* ayunt. de Grazalema; unitaria número 1; 832.
- Cádiz;* unitaria núm. 5; 76.473.
- Castellón:* Useras; unitaria núm. 1; 2.282.
- Santa Magdalena;* unitaria de párvulos; 1.593.
- Vistabella;* unitaria de párvulos; 2.542.
- Cinotorres;* unitaria de párvulos; 1.665.
- Guipúzcoa:* Eibar; unitaria núm. 3; 12.146.
- Huelva:* Villalba del Alcor; unitaria núm. 1; 4.330.
- Cumbres Mayores;* unitaria núm. 2; 3.009.
- La Granada de Riotinto;* unitaria núm. 1; 518.
- Toledo:* Aldeanueva de Barbarroya; unitaria; 2.182.
- Casarrubics del Monte;* unitaria núm. 1; 2.381.
- Zaragoza:* Alagón; una de Dirección y dos de Sección de graduada; 4.749.

(«Gaceta» 13 enero)

Murcia: Avileses, ayunt. de Murcia; unitaria; 488.
 Jabalí Nuevo, ayunt. de Murcia; unitaria núm. 2;
 2 270.
 La Roda, ayunt. de San Javier; unitaria; 166.
 Las Cánovas, ayunt. de Fuente Alamo; unitaria;
 437.
 Alguazas; dos unitarias números 2 y 3; 1.127.
 Siscar, ayunt. de Murcia; unitaria; 604.
 Cartagena; unitaria núm. 2. 48.682.
Teruel: Corbalán; mixta; 389.
 Fuen del Cepo, ayunt. de Albentosa; mixta; 780.
Huelva: Hinojales; unitaria; 1.074.

(«Gaceta» 14 enero)

MAESTROS

Valencia: Carlet; Sección de graduada; 5.885.
Zaragoza: Barrio de El Castillo, ayunt. de Zaragoza; unitaria núm. 2; 150.
Nota de la Sección.—En la actualidad, según comunica la Alcaldía de Zaragoza, el censo de este barrio es de 15.169.
 («Gaceta» 7 enero)

Albacete: Mineda, ayunt. de Hellín; mixta; 430.
 Ontur; unitaria; 3.153.
Badajoz: Puertohurraco, ayunt. de Benquerencia; mixta; 344.
 Berlanga; unitaria núm. 4; 6.211.
 Campillo de Llerena; unitaria núm. 3; 3.833.
 Granja de Torrehermosa; unitaria núm. 3; 7.303.
 Higuera de Vargas; unitaria núm. 3; 4.340.
 Magacela; unitaria núm. 2; 1.979.
 Monterrubio de la Serena; unitaria núm. 2; 4.500.
Barcelona: Corbera Baja, ayunt. de Corbera de Llobregat; unitaria; 644.
 Cabrianas, ayunt. de Sallent; mixta; 298.
 Hostalets, ayunt. de San Martín Sarroca; mixta;
 504.
Burgos: Villela, ayunt. de Rebolledo Torre; mixta; 142.
 Quintanaurria, ayuntamiento de Carcedo de Bureba; mixta.
Nota.—La «Gaceta» no indica el censo de esta vacante.
 Cascajares de Bureba; mixta; 277.
 Frías; unitaria; 1.059.
 Peñalva de Castro; mixta; 374.
 Quintanalaranco; unitaria; 440.
 Nidáguila, ayunt. de Masa; mixta; 207.
 Villahoz; unitaria; 1.158.
 Ubierna; unitaria; 435.
 Tablada de Rudrón, ayunt. de Tubilla del Agua; mixta; 301.
 Hiniestra, ayunt. de Barrios de Colina; mixta; 73.
 Casanova, ayunt. de Peñaranda de Duero; mixta;
 262.
 Lodoso; mixta; 225.
Cádiz: Tarifa; unitaria núm 1; 4.755.
Castellón: Masías de Llama de Fabra, ayunt. de Lucena del Cid; mixta; 300.
 Castellón; Auxiliaría desdoblada; 32.120.
 Traiguera; unitaria núm. 2; 2.654.
 Chodos; unitaria; 1.125.
Guipúzcoa: Hernani; Sección de graduada; 4.746.
 Motrico; unitaria núm. 1; 3.694.
 Garibay, ayunt. de Oñate; mixta; 168.
 Marín, ayunt. de Escoriaza; mixta; 185.
Huelva: Villalba del Alcor; Auxiliaría número 1;
 4 330.
 Los Romeros, ayunt. de Jabugo; unitaria número 1; 575.
Málaga: Mollina; unitaria; 3.850.
 Benajarafe, ayuntamiento de Vélez-Málaga; unitaria; 1.267.
 Castajoal, ayunt. de Antequera; mixta; 325.

Almayate Alto, ayunt. de Vélez-Málaga; mixta;
 50.
Toledo: Corral de Almaguer; unitaria, primer distrito; 6.382.
Zaragoza: Alagón; una de Dirección y dos de Sección de graduada; 4.749.

(«Gaceta» 13 enero)

Murcia: Ricote; unitaria núm. 2; 1.603.
 Siscar, ayunt. de Murcia; unitaria; 604.
 Santa Leocadia, ayunt. de Totana; unitaria; 284.
 Las Balsicas, ayunt. de Mazarrón; mixta; 385.
Teruel: La Codoñera; unitaria; 1.223.
 Alcaine; unitaria; 1.108.
 Muniesa; unitaria; 2.112.
 Beceite; unitaria; 1.965.
 Foz Calanda; unitaria; 710.

RECTIFICACION

En la «Gaceta» de 29 de diciembre último se anuncia la provisión de una Escuela unitaria para Maestro en Saldón (Ternel), y debe adjudicarse a Maestra.

(«Gaceta» 14 enero)

Real orden de 18 de enero de 1928, sobre el Concurso XV del Consejo Superior de Protección a la Infancia:

Cumpliendo lo que preceptúa la Ley de Protección a la Infancia y su Reglamento orgánico, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Superior de Protección a la Infancia,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer sea convocado el XV Concurso de Premios para el año actual por actos de protección a la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan, con arreglo a las bases siguientes:

BASE 4.ª—MAESTROS Y MAESTRAS

Dos premios de 500 pesetas cada uno y Diploma de Mérito a los Maestros o Maestras de Escuela privada o pública que sean autores, respectivamente, de la mejor Memoria que desarrolle los siguientes temas:

«Importancia social que tiene la educación del niño en los primeros cinco años de la vida y métodos prácticos para realizarla.»

«Medios de efectuar en la Escuela la verdadera educación moral y religiosa.»

Seis premios de 250 pesetas cada uno y Diploma de Mérito para los Maestros o Maestras de Escuela nacional o privada que después de cumplir meritoriamente con todo lo que hoy es preceptivo en la Escuela pública, hayan realizado labor social fuera y dentro de ella, en orden al mejoramiento moral de las clases desvalidas por sí mismas y con el concurso de las acomodadas, levantando ideas espiritualistas, creando Cooperativas, organizando Patronatos, fundando Escuelas de aprendizaje y Cajas de previsión y ahorro, difundiendo el conocimiento de los beneficios que reportan las ya existentes, sin reunir las condiciones suficientes para la concesión de los mismos y haciendo el cuadro efectivo de su Escuela a base de los diagnósticos a que dan margen las técnicas de Pedagogía experimental y orientaciones a la Paidología.

Se concederán Diplomas de Mérito a los concursantes que, optando a los premios indicados, presenten trabajos acreedores a tal distinción. Los premios se adjudicarán a propuesta de las autoridades o personas particulares condecoradas de los méritos contraídos por el Maestro o Maestra.

Dos premios de 250 pesetas cada uno y Diploma de Mérito que el Consejo Superior de Protección a la Infancia adjudicará con carácter de oportunismo en cualquier momento que durante el año tenga conocimiento justificado de haberse realizado actos meritorios de orden pedagógico que hagan procedente la distinción señalada, ya que la ejecución planteada es de mayor eficacia cuando se aproxima y aun se une el hecho que la motiva y por lo mismo más firme la enseñanza que de ella se desprende. Las Juntas de Protección a la Infancia emitirán el correspondiente informe.

Todas las solicitudes y propuestas se tramitarán por conducto de las respectivas Juntas provinciales de Protección a la Infancia, y tendrán ingreso en estos organismos con un mes de antelación a la fecha en que expire el plazo de admisión de solicitudes, siendo requisito indispensable que informen en las instancias las Juntas expresadas.

Las solicitudes y propuestas de estos premios, cuya cuantía asciende en total a 15.700 pesetas, se elevarán al Consejo Superior antes del día 15 de marzo próximo. Para la mayor difusión de la Real orden, las Juntas protectoras facilitarán copia de la misma a los médicos rurales, Maestros y cuantas personas y entidades interesen las bases del presente concurso.

No podrán tomar parte en este concurso las personas que hubieren obtenido premio en metálico en los tres concursos anteriores, ni las que presenten los documentos después de la fecha antes indicada. Los hechos o actos realizados por los solicitantes lo han de haber sido en un plazo que no pueda exceder de los últimos tres años. Se publicará en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines oficiales» la Real orden de concesión de premios. Los Gobernadores civiles ordenarán se reproduzca esta disposición en los «Boletines oficiales».

(Gaceta 20 enero.)

NOTICIAS

Real orden.—El Ministerio de Instrucción pública ha publicado una Real orden aclaratoria de los estudios del bachillerato. Dice que las asignaturas y temas se sortearán individualmente, y no por tandas. Así no se privará a ningún alumno de la facultad de elección que le concede el reglamento. Los alumnos que hubiesen aprobado el ejercicio escrito eliminatorio no tendrán que repetirlo, aunque hubiesen sido suspendidos por el ejercicio oral.

Respecto a idiomas no tendrán que repetirlo tampoco los alumnos que hubiesen obtenido la calificación admitidos. El ejercicio de traducción en la sección de Letras del Bachillerato universitario se efectuará sobre los textos de poca dificultad, siendo indiferentes el uso de textos íntegros o fragmentarios.

Visita al Ministro.—Una nutrida representación de Maestros presidida por el Director de la Normal, presidente de la Confederación Católica, se entrevistó el jueves pasado con el señor Callejo para darle las gracias por la consignación de 50 000 pesetas que el Gobierno ha destinado para la protección de los huérfanos del Magisterio.

Los visitantes ofrecieron al ministro el Colegio que para estos niños tiene establecido en Cuenca, para que si lo cree oportuno sirva de base para un proyecto oficial. El ofrecimiento ha sido incondicional y sin reservas de ningún género, pues dichos señores no

tienen otro interés que el de que la creación oficial sea un hecho y el de proporcionar para ello cuantas facilidades puedan al Gobierno y a los huérfanos.

DE LA INSPECCION.—Se declara incurso en el artículo 171 a la maestra de Cortes de Tajuña.

—Se solicitan datos sobre el estado de las obras de todos los pueblos que han recibido subvención para sus escuelas de la Excm. Diputación.

—Ha tomado posesión el maestro de Padilla del Ducado.

—Se autoriza a la maestra del Bujalaro para dar clases extraordinarias para adultos analfabetos.

—Se reanndan las clases en Yunquera de Henares por haber terminado la epidemia de sarampión.

—Solicitan material para sus escuelas, las alcaldías de Amayas, Teroleja y Sacedón.

—Se concede las excedencias al maestro de Rebollosa de Hita, D. Enrique García, y a la maestra del Pozo de Guadalajara, D.^a María Filomena Castellet.

La Farsa.—El último número de esta notable publicación, ofrece a sus lectores una deliciosa comedia de magia titulada *El Gato con botas*, obra de los prestigiosos escritores Tomás Borrás y Valentín de Pedro, que se han inspirado en el popular cuento de Perrault para hacer una obra plena de gracia y de interés, que leerán con deleite no solamente los niños, sino todos los aficionados al teatro y a la buena literatura.

La publicación de *El Gato con botas* es un verdadero acierto de *La Farsa*, que no podía haber elegido mejor obra para su número de Reyes.

BIBLIOGRAFIA

Novela publicada en la colección «La Novela Rosa».—Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

EL CORAZONCITO DE UNA CAMPESINA, por Berta Ruck. Esta obra es una de sus más interesantes y amenas novelas, y sabido es que ambas cualidades son las que predominan siempre en esta genial autora inglesa, aparte de la gracia intensa y espontánea, la deliciosa femineidad y la frivolidad alada que campean en toda su producción, dándole singular hechizo.

El asunto está basado en la prestación personal que durante los últimos tiempos de la gran guerra hicieron las mujeres inglesas para atender a las labores del campo, abandonadas por la falta de brazos masculinos que la tremenda lucha imponía en todos los servicios interiores de las naciones beligerantes. Esto dió lugar a la creación de las «Brigadas Campesinas», formadas por mujeres patriotas que se reclutaban principalmente en Londres y en las principales ciudades británicas.

Las aventuras de dos jóvenes amigas empleadas que se alistan en las «Brigadas Campesinas»; (una de ellas muy sentimental y femenina, y la otra, enemiga acérrima del sexo fuerte); el extraño proceso de sus amores en el arcádico país de Gales, donde son destinadas, y la descripción de su vida en aquel ambiente que contrasta tanto con el supercivilizado de la gran metrópoli, son los elementos con que Berta Ruck urde la trama de esta originalísima novela, cuya sucesión de hechos e incidencias da la sensación de la vida misma, con todos sus pintorescos albueros y fanambulismos.

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.^a enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

IMP. DEL SUGESOR DE ANTERO CONCHA.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |

BAZAR PARISIEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombre-
ros, Pellizas, Gabanes, Pa-
raguas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

PATHE BABY

ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Los Sres. Maestros pueden adquirir este magní-
fico aparato, pagándole en diez mensua-
lidades, sin aumento de precio.

Muchas facilidades para tener un
buen surtido de películas: Venta, cambio
y alquiler de las mismas desde 25 céntimos.

TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA
Nota. De venta en todas las papelerías. HJ.

Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97. — GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64. — GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novidades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MODICOS —

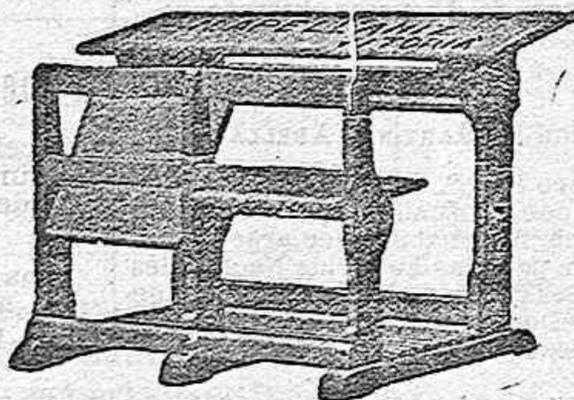
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. — Maestras
rosa. — Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 » 	1'50
50 » 	2'25
100 » 	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2. — Guadalajara,



Mesa-banco biperpersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — **SEVILLA**

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO**

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FLS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2